

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

64**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

En el juicio de procedimiento Familia. Divorcio contencioso número 153/2019 se ha dictado sentencia el 24 de junio de 2020 y por no ser conocido el domicilio del demandado rebelde se publica este edicto. El demandado tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el texto íntegro de la resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Dan Sergiu Popa, el cual se encuentra en ignorado paradero, se extiende y firma el presente.

En Madrid, a 25 de junio de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/15.738/20)

